



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 154

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 27 de Marzo de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Cocejal don Rigoberto Espinoza Gutiérrez, actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

INVITADOS:

- _ Sr. Juan Carlos Castillo Administrador Municipal
- _ Sr. Eduardo Ferrada, Director del Departamento de Control.-

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Metas Institucionales

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Señor Concejal Rigoberto Espinoza inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Don **Juan Carlos Castillo**, Administrador Municipal expone con ayuda de un data show los logros obtenidos en cada departamento municipal, detallando cada meta y su respectivo cumplimiento. Dio inicio con una introducción en la que se habló de la administración estratégica que se implementó en la I. Municipalidad, como una nueva visión de la institución y que hoy por primera vez se expone ante el Honorable Concejo; se recordó la misión de la I. Municipalidad de Parral la cual se define como "**Sirviendo con amabilidad y diligencia**", como parte de su introducción se hizo una breve revisión del llamado "**desarrollo con eficiencia**", el cual implica la imagen corporativa, la optimización de recursos, el aumento de los ingresos municipales, un nuevo equipamiento, y la utilización de nueva tecnología, dando como ejemplo el wi fi, cuya utilización e implementación abarcará pronto todo el centro urbano de Parral.- Luego pasó a detallar el cumplimiento obtenido por cada departamento, dando así mayor contenido al resumen que se entregó a cada concejal en la tabla de cumplimiento de metas.-

Una vez iniciada la exposición se incorpora el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside desde ese momento; concluida la exposición intervinieron los señores concejales.-

Interviene el Concejal **Sr. Mario Cáceres**, quien felicita por lo detallada y clara que fue la exposición, agregando que es primera vez que se trata de esa forma el tema de las metas.-

Interviene el Concejal **Sr. Juan Rogazy**, también felicita por la exposición clara y transparente, pero solicita que el Departamento de Control valide los datos entregados.-

Interviene el Director de Control **Sr. Eduardo Ferrada** quien expresa que nunca antes se había relacionado el mismo tema para dos objetivos, como son la administración estratégica, que tiene que ver con ser más eficiente en la gestión con el aspecto técnico del cumplimiento de las metas, y que al final se traduce en el pago del incentivo monetario a los funcionarios del municipio.- El procede a certificar los resultados consignados tanto en la exposición como en la tabla resumen entregada a los Srs. Concejales, y que arrojan el **resultado de un 95% del cumplimiento de las metas propuestas**, señalando que su Departamento cuenta con datos resumidos, los que en su detalle encuentran el correspondiente respaldo en cada departamento, estando ambos a disposición de los Srs. Concejales para su consulta cuando se requiera.-

Sr. Administrador señala que si bien no ha sido fácil introducir esta nueva forma de ver la gestión municipal, se están obteniendo logros que han hecho optimizar los recursos que se posee, mediante la implementación de cambios en la forma de hacer el trabajo, sin embargo, hace hincapié en la necesidad de que las técnicas de trabajo deben ser llevadas a todos los niveles de trabajo, y no quedar a nivel de los directivos.-

Sr. **Director de Control**, aclara que el sistema de incentivo se planteó para todos los departamentos del municipio como un todo, y no restringido al logro individual de cada uno de ellos.-

El Concejal **Sr. Rigoberto Espinoza** señala que ver de manera integral el cumplimiento de metas servirá además por ejemplo para ver que está sucediendo en aquellos departamentos en que el logro de las metas fue inferior al resto, como es el caso de Dideco, en que habría que buscar el por qué tuvo solo un 75% de cumplimiento; pensar en que no se está orientando bien el trabajo que se hace, o que las metas fueron muy ambiciosas o hubo otra clase de circunstancia que incidieron en tal resultado.-

El Concejal **Sr. Walter Acuña** coincide con lo planteado, en el sentido de que se debe ser realista con las metas que realmente se pueden cumplir; que a lo mejor eso paso a Dideco, en que se pusieron metas demasiado altas.- Cree que el siguiente paso es que cada jefe de departamento incentive al resto para que cada uno cumpla en mejor medida sus metas.- Felicita sinceramente el resultado obtenido, ya que de ser él uno de los más críticos ve que ahora en la realidad están siendo bien conducidas y que en definitiva se beneficiará a los usuarios.-

El Director **Sr. Eduardo Ferrada** recalca que en un principio el tema de las metas era únicamente económico, pero que hoy día tiene una connotación diferente cual es la administración estratégica, por lo que ambas conforman un buen sistema que traerá mayores beneficios para los usuarios del municipio.-

El Concejal **Sr. Rigoberto Espinoza** felicita la exposición del Sr. Administrador y se alegra de que ahora las metas están orientadas en beneficio de los usuarios más que de los funcionarios.- Señala que él ha notado que los departamentos con mayor atención de público son los mismos en que es más difícil alcanzar las metas propuestas, ya que atender público también significa contenerlo y por ello son los departamentos más presionados por la gente.-

La Concejal **Sra. Fany Falcon** felicita al Sr. Administrador por la exposición clara y transparente hecha por él, agregando que le gustó mucho esta nueva forma de ver los logros alcanzados por la Municipalidad.-

El Administrador **Sr. Juan Carlos Castillo** manifiesta que administrar una municipalidad no es fácil, que ha habido situaciones difíciles y que des incentivan, que hay que fomentar que la misión de la institución se cumpla desde abajo.-

El **Sr. Alcalde** le agradece que él pueda desarrollar esta administración y que es bueno contar con su apoyo en la gestión de la municipalidad.-

El Administrador **Sr. Juan Carlos Castillo** agradece la colaboración prestada por don **Francisco** ^{Herzules} y don **José Daza** quienes estructuraron todo el tema computacional y matemático para concretar la exposición presentada, les reconoce a ambos y anuncia que se les hará una anotación de mérito en sus respectivas hojas de vida.-

VOTACIÓN: Se aprueba en forma unánime el cumplimiento del 95% de las metas institucionales.-

Sin otro tema que tratar, se pone fin a la sesión a las 18:38 hrs.-


MUNICIPALIDAD DE BATA
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
